

FACULTAD DE INGENIERÍA DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: IP/COR/CS/FEX3/011021/027 ASUNTO: Solicitud de Jurado Para Examen Profesional

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U.N.A.M. Presente.

Por medio del presente, el alumno FAUSTINO MARAVILLA GIOVANNI registrado en esta facultad con el número de cuenta 313218998 en la carrera de INGENIERÍA PETROLERA e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

METODOLOGÍA PARA DETERMINAR TECNOLOGÍAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE CAMPOS DE GAS NATURAL NO ASOCIADO EN MÉXICO.

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.

| , | |
|------------|--------|
| ASIGNACIÓN | NOMBRE |
| ASIGNACION | NUMBER |

| PRESIDENTE: | ING. LEONARDO MENESES LARIOS |
|----------------|-------------------------------|
| VOCAL: | MTRO. GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ |
| SECRETARIO: | DRA. IZA CANALES GARCÍA |
| 1ER. SUPLENTE: | ING. RODRIGO ORANTES LÓPEZ |
| 2DO. SUPLENTE: | ING. EDUARDO DORANTES SEVILLA |

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 1 de octubre de 2021. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Firma no requerida por contingencia sanitaria. La notificación de la División sustituye este requisito.

DR. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ TORRES



M.I. Berenice Anell Martinez Cabar oordinacionpetrolera@gmail.com

El interesado deberá acudir dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.